



#CadaDiaMasBarrio. Un análisis de la discursividad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre la urbanización del Barrio Carlos Mugica (2015-2017).

Rodrigo Manrique

Question/Cuestión, Nro.69, Vol.3, agosto 2021

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

IICom -FPyCS -UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e579>

**#CadaDiaMasBarrio**

**Un análisis de la discursividad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre la urbanización del Barrio Carlos Mugica (2015-2017).**

**#CadaDiaMasBarrio**

**An analysis of the discursivity of the Government of the City of Buenos Aires on the urbanization of Barrio Carlos Mugica (2015-2017).**

**Rodrigo Manrique**

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

Argentina

[romanrique95@gmail.com](mailto:romanrique95@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-3611-2245>

## Resumen

En torno al Barrio Carlos Mugica circulan múltiples discursos y sentidos que han variado en el tiempo. Los medios de comunicación y, principalmente, el Estado, aportan a la construcción de representaciones colectivas ligadas a este territorio, sus habitantes y las prácticas allí desarrolladas. Este trabajo analiza los modos en que el discurso del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, bajo la gestión de Horacio Rodríguez Larreta, representa al Barrio Mugica en el contexto de su urbanización (2016-2017), considerando las alteridades históricas y fronteras simbólicas que éste construye.

**Palabras clave:** discurso; Estado; urbanización; medios.

## Abstract

Around Barrio Carlos Mugica circulates multiple discourses and senses that have varied along time. The media, and especially the State, contribute to the construction of collective representations linked to this territory, its inhabitants and the practices developed there. This work analyzes the ways in which the discourse of the Government of the City of Buenos Aires, under the management of Horacio Rodríguez Larreta, represents this neighborhood in the context of its urbanization (2016-2017), considering the historical alterities and symbolic boundaries that it constructs.

**Keywords:** discourse; State; urbanization; media.

## Presentación

Alrededor de un territorio circulan múltiples discursos, dotados una gran variedad de significantes, y, por lo tanto, sentidos muy diversos. El Barrio Carlos Mugica, históricamente reconocido como la Villa 31, no está exento de este proceso. No hay *una* manera de comprender lo que es «la 31», o, más precisamente, lo que ella significa. Mientras que para algunas personas está directamente relacionada con la delincuencia, la inseguridad y la ilegalidad, para otras representa solidaridad y comunidad (Capalbo, 2019). La construcción de estos y otros imaginarios no es producto de un trabajo subjetivo y personal únicamente, sino

que implica el accionar de diferentes agentes que inciden en los modos de percibir y comprender este espacio urbano situado en la Capital Federal.

Como plantea María Graciela Rodríguez (2003), lo esencial no radica en distinguir qué discursos se acercan más a la «realidad», sino en comprender «la articulación de los regímenes de práctica y las series de discursos que producen lo que es lícito designar como la “realidad” en un momento dado» (Rodríguez, 2003: p. 3). En situaciones históricas específicas, ciertas representaciones se encuentran más equipadas, es decir, en mejores condiciones que otras, para manejar la categoría de lo verdadero. En este sentido, desde fines del siglo XX, numerosos medios de comunicación nacionales han aportado a la conformación de un imaginario social, sumamente extendido en la ciudadanía, según el cual la Villa 31 y otros territorios del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) -usualmente referidos como «villas de emergencia», «villas miseria» o «asentamientos informales»- son representados como espacios peligrosos y cargados de violencia, directamente relacionados con la inseguridad, el delito y el narcotráfico (Kessler, 2009; Calzado, 2013; Cravino, 2016; Fernández, 2019). Estas construcciones discursivas no solo suponen la demonización de ciertos territorios en función de su vulnerada posición social y económica, entre otros factores; sino que portan consigo una fuerte estigmatización hacia quienes los habitan. Un estigma supone la desvalorización de quien lo lleva (Goffman, 2006), marca su inferioridad, su menor jerarquía como humano:

Ser “villero” implica no solamente tener que soportar la carencia de servicios, vivienda precaria, incomodidades y peligros, también supone ser objeto de sospecha, ocupar un bajo lugar en la escala de prestigio social, ser discriminado y segregado (Margulis, 1999: p. 37).

La cultura villera -por citar una categoría que circula socialmente- no constituye algo descriptible, relativamente fijo, caracterizable a través de un conjunto de elementos o rasgos (físicos, lingüísticos, musicales, gastronómicos, etc.) que se presentan como eternos. Aun así, alrededor de la figura del villero y de las villas se han construido -en buena medida, producto del accionar de los medios de comunicación hegemónicos- un conjunto de estereotipos que reducen a dichos sujetos y espacios a unas cuantas características que pueden percibirse y reconocerse fácilmente, vinculadas a la pobreza, la delincuencia, la marginalidad, la violencia, etc. En ese marco, «la estereotipación reduce, esencializa, naturaliza y fija la diferencia» (Hall, 2010: p. 430), busca garantizar el cerramiento del sentido a partir de una simplificación. Pero, a

su vez, los estereotipos establecen los límites entre lo normal y lo anormal, edifican las fronteras que separan lo que pertenece a un «nosotros» y lo que es excluido como un «otro» en una sociedad determinada. De esta manera, posibilitan el sostenimiento de ciertas estructuras sociales y simbólicas.

Ahora bien, dentro de este universo de representaciones -donde los medios masivos tienen un rol fundamental en la configuración de los villeros como un «otro» estereotipado- se encuentra el Estado, en todas sus formas. Retomando el planteo de Rita Segato (2007), podría decirse que el Estado entra en la escena discursiva como un interlocutor privilegiado, con un alto grado de legitimidad y un gran poder de interpelación, que posee un papel preponderante en la formación de la diferencia, es decir, en la construcción de alteridades u otredades situadas en condiciones históricamente específicas (Segato, 2007). El Estado es un actor más, entre muchos otros, en un contexto de campos de interlocución; pero, quizás, el más importante a la hora de articular ese entramado de alteridades históricas, siendo capaz de detentar el monopolio de la nominación.

En el caso que aquí se estudia, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), en tanto estructura estatal local, resulta una figura clave a la hora de representar al Barrio Carlos Mugica y sus habitantes como una alteridad, un «otro» que se diferencia del «nosotros» porteño. Esto no significa que tales representaciones sean estables y eternas; todo lo contrario, han variado a lo largo de la historia. Las fronteras entre distinciones colectivas de grupos sociales no son naturales ni esenciales, sino situacionales (Grimson, 2001). Constantemente se producen fenómenos de negociación, transformación e, incluso, sostenimiento, en la circulación de las representaciones dominantes por el universo social. Es por ello que resulta fundamental examinar las formas en que la alteridad es construida en contextos históricamente específicos.

Dicho esto, el presente trabajo se propone analizar la discursividad del GCBA en torno al Barrio Mugica en el marco de la primera gestión de Horacio Rodríguez Larreta (2015-2019), contexto en el que se inició un plan de urbanización -que hoy en día continúa- en dicho territorio. Para ello, se realizará un análisis exploratorio en base a un corpus compuesto por productos de la comunicación oficial del Gobierno de la Ciudad ligados al plan de urbanización, publicados entre agosto de 2016, momento en que se anunció el inicio de esta política pública, y fines de

2017, cuando ya se comunicaron algunos avances. Más precisamente, se trabajará en torno a videos, *flyers*, *tweets*, y publicaciones provenientes de las redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube) de la Secretaría de Integración Social y Urbana (SECISyU), a cargo de la aplicación del proyecto, así como las cuentas personales de Horacio Rodríguez Larreta (Jefe de Gobierno) y Diego Fernández (Secretario de Integración Social y Urbana).

Estos son algunos de los interrogantes y disparadores que funcionarán como guía a lo largo de las siguientes páginas: ¿qué límites y fronteras simbólicas se construyen entre el Barrio Mugica y la Ciudad de Buenos Aires en la discursividad del gobierno de Rodríguez Larreta? ¿De qué manera se nombra a este territorio y sus habitantes? ¿Qué sentidos surgen a partir de dicha nominación? ¿Qué lugar ocupa la categoría de «villero», en contraposición con la figura del «vecino»? ¿Cómo se constituye el par inclusión/exclusión en la discursividad del GCBA?

### **El camino hacia la urbanización**

Ubicado entre las comunas 1 y 2 de la Ciudad de Buenos Aires, el Barrio Carlos Mugica ha sido escenario de constantes disputas, avances y retrocesos. Su origen se remonta a los años 30', cuando, a partir del arribo de grandes oleadas migratorias, el Estado decidió ceder un conjunto de terrenos para que se establecieran los migrantes. Inicialmente tomó el nombre de «Villa Desocupación», aunque años más tarde pasaría a llamarse «Villa Esperanza». Más allá de sus denominaciones -que continuarían mutando con el pasar de los años-, si hay algo que caracterizó a este espacio desde un principio fue el riesgo incesante de su desaparición. Al estar localizado en una de las zonas más ricas de la ciudad -rodeada de terrenos con un altísimo valor para el mercado inmobiliario por su cercanía con el puerto y la zona céntrica de la urbe- ha sido objeto de numerosas intervenciones que apuntaron hacia la erradicación de sus habitantes. Algunos de estos intentos de expulsión fueron ampliamente resistidos gracias al accionar de sus residentes, quienes fueron tejiendo sólidas articulaciones con organizaciones externas, así como fortaleciendo su propia autonomía y capacidad de resistencia -de este modo nacieron los primeros movimientos villeros. Otras veces, sin embargo, las políticas de desalojo fueron muy efectivas -especialmente durante la última dictadura militar, donde se inició una escalada represiva sobre referentes territoriales<sup>1</sup>- y lograron resultados contundentes en la relocalización de buena parte de los habitantes del barrio.

Cuando Mauricio Macri llegó a la Jefatura de Gobierno en el año 2007, de la mano del partido Propuesta Republicana (PRO), la por entonces denominada «Villa 31» había atravesado numerosos vaivenes: desde procesos de repoblación, nuevos derechos ganados y pequeñas mejoras infraestructurales a través de programas estatales, hasta reiterados desalojos e intervenciones de la fuerza pública -como durante la gestión del intendente Jorge «Topadora» Domínguez en los 90'. Durante la campaña electoral y en su primer año de mandato, Macri se posicionó en una línea cercana a la erradicación<sup>ii</sup>, a pesar de que esta postura resultaba contraria a la normativa vigente<sup>iii</sup>. Ante la resistencia y movilización por parte de los habitantes del barrio, organizaciones sociales y otras fuerzas políticas, la gestión del PRO fue modificando su visión respecto a este territorio y reformulando sus políticas e intenciones originales. Hasta el punto de que en el 2009 se logró la aprobación de un proyecto de urbanización elaborado por el colectivo antes nombrado, con el total acompañamiento del macrismo.

A partir de la sanción de la Ley 3343/09, se conformó la Mesa de Gestión y Planeamiento Multidisciplinaria y Participativa, que se ocupó de la elaboración de un plan de urbanización. Sin embargo, como bien plantea Melina Ons (2018), una vez que fue enviado a la Legislatura Porteña para su aprobación en 2011, nunca pudo acordarse con el oficialismo el tratamiento del proyecto, el cual perdió estado parlamentario en 2013. De esta manera, el consenso en torno a la ley le permitió al macrismo desactivar el conflicto sin necesidad de avanzar con ello en la práctica (Ons, 2018). Por lo tanto, durante los dos mandatos de Macri (2007-2011; 2011-2015), si bien se produjo un viraje discursivo desde la erradicación a la urbanización, la Ley 3343 fue incumplida, y poco se avanzó a la hora de generar mejoras en el barrio y en las condiciones de vida de sus habitantes.

Desde diciembre de 2015, con la asunción de Horacio Rodríguez Larreta<sup>iv</sup> como sucesor de Macri en el GCBA, el PRO encaró una nueva estrategia política en torno al Barrio Mugica y otros territorios socialmente vulnerados, proclamándose en favor de la integración de los «barrios informales» a la ciudad con la participación de todos los vecinos. Este discurso se vio acompañado por la promulgación del Decreto 363/2015 a los pocos días de asumir el nuevo gobierno, por el cual se creó la Secretaría de Integración Social y Urbana (SECISyU) como organismo ad hoc encargado de llevar adelante el proceso de urbanización específicamente en este barrio. Fue así como, a partir de mediados del 2016, se dio inicio a un nuevo plan, esta

vez elaborado desde las entrañas del oficialismo, que luego sería respaldado por la sanción de la ley 6129 de «reurbanización del Barrio Padre Carlos Mugica» en diciembre de 2018. Con el lema «Juntos hacemos que el Barrio 31 sea un barrio más de la Ciudad de Buenos Aires», se pusieron en marcha un conjunto de obras de infraestructura, programas y proyectos en el territorio. Sin embargo, el objeto de este trabajo no es analizar las políticas públicas incluidas en este plan, que no estuvieron ajenas de conflictos y tensiones. Lo que aquí se propone es abordar la construcción discursiva del Gobierno de la Ciudad en torno a la urbanización del Barrio Mugica y reflexionar acerca de los sentidos que buscan imponerse alrededor de este territorio y sus habitantes.

### **Identificaciones, *más allá de identidad***

A la hora de analizar la discursividad oficial, lo primero que salta a la luz es que el Gobierno de la Ciudad se refiere mayoritariamente al territorio con el nombre de «Barrio 31»<sup>v</sup>. Esto nos conecta con la cuestión de la identificación, es decir, con los modos en que las personas, los grupos sociales y, en este caso, el Estado, se identifican de ciertas maneras en contextos históricos específicos y en el marco de relaciones localizadas (Grimson, 2001). Y el modo de nombrar al espacio o la comunidad donde uno habita es también una forma de nombrarse a sí mismo, de producir una identificación.

Hablamos de identificación, y no de identidad, porque justamente esta primera categoría viene a superar el carácter esencializante y reificante de la segunda. Para conformar eso que solemos llamar identidad, se requiere una reducción de lo complejo, un proceso de simplificación a través del cual se reifica y homogeneiza a grupos sociales, culturas y grupalidades. Además, se trata de una categoría que posee demasiados usos<sup>vi</sup>, tanto en lo cotidiano y el ámbito político como en las ciencias sociales y humanas, dotándola de una gran ambigüedad. Por lo tanto, como plantean Brubaker y Cooper en *Más allá de la identidad* (2001), «la labor conceptual y teórica que se supone que “identidad” debe hacer, podría hacerse mejor en otros términos, menos ambiguos, y menos sobrecargados por las connotaciones reificadas de “identidad”» (Brubaker y Cooper, 2001: p. 1). Estos autores proponen diversas categorías, pero aquí recuperamos la de identificación, ya que se presenta como un término más procesual, activo y performativo, que marca la presencia de un proceso y un agente detrás; y no presupone que tal acción de identificar traiga como resultado una

igualdad interna (Brubaker y Cooper, 2001). Una identificación no implica una esencia o una cosa cuya existencia es previa e inmutable, sino que marca la presencia de una acción de identificar a alguien, llevada a cabo por un determinado actor en un contexto específico.

Toda sociedad cuenta con una caja de herramientas identitaria (Grimson y Baeza, 2016), cargada de un conjunto innumerable de clasificaciones mediante las cuales los sujetos pueden identificarse a sí mismos y a los otros, así como a los espacios que transitan cotidianamente. En el caso particular de este trabajo, al territorio estudiado se lo refiere como «Barrio Carlos Mugica»<sup>vii</sup>, pero no puede dejarse de lado el hecho de que otros sujetos e instituciones lo designan «Barrio 31», «Villa 31», e incluso de otras formas. La cuestión no radica en establecer qué manera de nombrar a este espacio es más legítima, consensuada y compartida socialmente que el resto, sino en analizar qué significaciones se construyen a partir de dichas clasificaciones. Porque incluso cada una de estas categorías carga consigo sentidos muy variados, que se encuentran en permanente disputa. Esto sucede debido a que las clasificaciones son más compartidas que los sentidos ligados a ellas (Grimson, 2011).

Sin embargo, no todos los actores sociales poseen la misma capacidad ni jerarquía a la hora de producir clasificaciones. Uno de los aportes fundamentales del concepto de identificación es, justamente, que permite dar cuenta de la existencia de diferencias de poder a la hora de identificar. Y en este aspecto, el Estado se posiciona como «un poderoso identificador [...]», que actúa a través de «[...]sistemas de categorización formalizados, codificados y objetivados [...]» (Brubaker y Cooper, 2011: p. 19), desarrollados por las diversas instituciones que lo componen. De este modo, el Estado cuenta con los recursos simbólicos necesarios para imponer las categorías y esquemas clasificatorios que rigen en una sociedad, es decir, las formas dominantes de identificación. Sin embargo, su accionar jamás es absoluto. Las formas de categorización presentes en una sociedad, impulsadas por múltiples actores -medios de comunicación movimientos sociales, partidos políticos, etc.- en escenarios diversos, se someten constantemente a luchas y conflictos, tanto por imponer nominaciones dominantes como los sentidos ligados a ellas.

De este modo, las identificaciones diferenciales que surgen y se negocian en el universo social están vinculadas a los intereses y las necesidades de determinados grupos (Grimson, 2001), situados en contextos históricos específicos. Esto quiere decir que las formas de identificar



pueden variar mucho de un momento a otro, ya que son fundamentalmente situacionales y contextuales (Brubaker y Cooper, 2001). Es así como el GCBA, en tan solo ocho años, experimentó un viraje discursivo muy pronunciado en torno a la manera de identificar y representar al Barrio Mugica: de un discurso a favor de la erradicación de la Villa 31 en los inicios de la gestión de Macri en 2007, a promocionar la integración del Barrio 31 a la ciudad en la gestión de Rodríguez Larreta iniciada en 2015. Cabe preguntarse, en las páginas que siguen, qué implicaciones tiene la identificación de este territorio como Barrio 31 en la discursividad oficial, y qué sentidos buscan imponerse a partir de dicha nominación.

### ***Un barrio más de la ciudad***

La comunicación política del PRO, tanto en períodos de campaña electoral como en tiempos de gestión, habitualmente hace uso de *slogans* -en tanto enunciados simples e impactantes, fáciles de recordar- para referirse a las políticas que impulsa o que en todo caso promete realizar<sup>viii</sup>. Por supuesto, esta práctica discursiva no es propiedad del macrismo ni mucho menos, sino que es un hábito muy difundido globalmente que atraviesa a numerosos gobiernos y partidos políticos -así como ONGs, empresas e incluso organizaciones sociales. No obstante, detrás del lema que encabeza la campaña comunicacional del GCBA en torno a la urbanización del Barrio Mugica -«Juntos hacemos que el Barrio 31 sea un barrio más de la Ciudad de Buenos Aires»<sup>ix</sup> - hay mucho más que una simple frase «pegajosa» que busca hacerse lugar entre la ciudadanía.

Como se sugirió previamente, el punto de este trabajo no consiste en juzgar si el nombre «Barrio 31» resulta más adecuado en relación con otras identificaciones de este espacio, sino que se busca reconocer cuáles son los sentidos ligados a dicha clasificación. En este aspecto, lo que aquí se plantea es que el Gobierno de la Ciudad, al designar a dicho territorio de tal manera, busca otorgarle una legitimidad que nunca tuvo. Se trata de una nueva identificación que se presenta como una categoría legitimadora. Es decir, el Barrio Mugica no es algo nuevo en la ciudad, que surgió de la nada, sino que está allí desde los años 30'. Pero parecería que la

discursividad del GCBA solo puede reconocer su existencia, o al menos su presencia legítima, nombrándolo «Barrio 31». La fórmula que se postula podría ser la siguiente: para tener los mismos derechos que el resto de los habitantes de la capital es necesario identificarse como «un barrio más de la ciudad».

Ante esto, la pregunta que surge es: ¿qué implica ser «un barrio más»? En principio, conlleva que el Estado, expresado en la figura del gobierno porteño, lo reconozca como miembro legítimo de un colectivo mayor: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho reconocimiento trae como consecuencia, por un lado, el desarrollo de diversas políticas en el territorio, que anteriormente se habían omitido o dilatado, tales como la realización de obras de infraestructura urbana, el mejoramiento de viviendas o el embellecimiento del espacio público en el barrio, entre otras. Supone, a su vez, la presencia de nuevas instituciones gubernamentales en las calles del Barrio 31 -tales como el Centro de Desarrollo Emprendedor y Laboral (CeDEL), el Ministerio de Educación o las oficinas de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP)-, dejando en claro que el Estado se encuentra ahí, cerca. Es a partir de esta renovada presencia estatal que se anuncia el surgimiento de *un* «barrio nuevo de la ciudad»<sup>x</sup>.

Esta referencia a algo nuevo, que se origina a partir del accionar del Estado, conlleva un gran riesgo, ya que tiende a ocultar el carácter relacional e histórico presente en toda identificación (Grimson, 2001). A través de dicha acción, no se reconoce la existencia de un pasado, de un proceso histórico de construcción y desarrollo del barrio, con sus luchas y resistencias. Simplemente se lo presenta como un barrio nuevo que, de repente, despertó<sup>xi</sup>. Cabe preguntarse si este despertar no debería referirse, por el contrario, al propio GCBA, quien recién luego de ocho años en el poder inició un plan de urbanización, reclamo histórico de los habitantes del Barrio Mugica. Al hablar de algo nuevo, se invisibilizan todos los conflictos y luchas que debieron atravesarse, así como los vaivenes del propio gobierno en torno a dicho territorio. En la discursividad oficial, por lo tanto, «la historia se evapora» (Barthes, 1957) o, en todo caso, se reescribe desde cero.

### **La constitución del barrio como proceso/progreso**

Pareciera que el Barrio 31 surge desde las cenizas. Sin embargo, detrás de él hay un pasado, una historia oculta, que solo florece para marcar una diferencia con el presente. Dicho pasado no es otra cosa que la Villa 31, constituida como una alteridad cada vez más lejana en el tiempo, que tiende a quedar en el olvido. En el momento en que produce una identificación, el GCBA traza una frontera (Balibar, 2005), marcar un límite entre lo que se es y lo que no se es. Hay un detalle que, aunque resulte pequeño y quizás intrascendente, puede ilustrar este planteo. En los videos semanales publicados en las redes sociales de la SECISyU, donde se presentaban las actividades realizadas y la evolución de las obras, se comenzaba con un texto animado que pasaba de «VILLA 31» a «BARRIO 31» en unos pocos segundos, acompañado por las imágenes de todo lo realizado en aquellos días. Sin embargo, a medida que la urbanización avanzaba, los videos empezaron a mostrar directamente «BARRIO 31»<sup>xii</sup>. Lo que este simple ejemplo sintetiza es la conformación de un discurso donde la urbanización implica un proceso: la transformación de la Villa 31 en el Barrio 31, y, por consiguiente, su integración a la ciudad. No obstante, también da cuenta de un progreso, donde, a medida que se refaccionan las viviendas, se construyen plazas y canchas de fútbol o se organizan talleres, entre otras políticas, la villa deja de existir y el barrio entra en escena. Esta idea de progreso se expresa en el *hashtag* #CadaDiaMasBarrio -acompañado por #CadaDiaMasObras, #CadaDiaMasTrabajo, o #CadaDiaMasDeporte-, el cual fue utilizado en gran parte de las publicaciones de la secretaría. Como puede observarse en la Figura 1, cada nueva obra que se realiza da cuenta de cómo este territorio se acerca cada vez más a constituirse en un barrio, al menos desde la construcción del GCBA en torno a esta categoría.



**Figura 1.** Tweet de @BA\_Integracion (publicado el 07/02/2017).

En este proceso/progreso, la Villa 31 -oculta entre las sombras- resulta fundamental para marcar la diferencia, una frontera con lo que ya no se es, o, mejor dicho, con lo que se está dejando de ser a medida que el plan avanza. Ser cada día más barrio significa, por efecto directo, ser cada día menos villa. Sin embargo, esta diferencia no se hace explícita en el discurso del GCBA, ya que el término «villa» casi no es nombrado. Más allá de lo señalado previamente sobre los videos semanales de la SECISyU, esta categoría parece estar vetada en la discursividad oficial. Hay una sola excepción a esta norma (Figura 2), que además ilustra muchas de las cuestiones que se venían planteando. A partir de la inauguración del CeDEL, el Secretario de Integración Social y Urbana, Diego Fernández, anuncia: «Hoy es el último día de la Villa 31 y el primero del Barrio 31 [...]». De esta manera, con la presencia de una institución del Estado en el territorio, la constitución del barrio ya es un hecho concreto. El pasado villero queda oculto entre los escombros, y una nueva historia comienza a escribirse.



Figura 2. Tweet de @fernandezdiego (publicado el 23/12/2016).

### **Vecinos y nuevos vecinos**

Ser nombrado Barrio 31 no solo supone el reconocimiento estatal, la presencia de instituciones gubernamentales en el territorio, el avance en las obras de urbanización, o ser cada día menos villa. También implica que sus habitantes sean reconocidos como vecinos (Figura 3).



Figura 3. Tweet de @horaciorlarreta (publicado el 10/08/2017).

Esta categoría, tan naturalizada en el imaginario porteño, «devino progresivamente un operador capaz de delimitar al habitante medio de la ciudad y, más aún, al legítimo interlocutor de las autoridades locales» (Hernández, 2014: p. 2). En la discursividad del GCBA, a lo largo

de toda la gestión del PRO (2007-actualidad), los vecinos representan a los ciudadanos legítimos de la capital, quienes trabajan, pagan sus impuestos y pueden recorrer tranquilamente los parques, ferias y otros espacios públicos tan resaltados por el gobierno porteño. Son los protagonistas de la vida en la ciudad, y los destinatarios por excelencia de las iniciativas gubernamentales<sup>xiii</sup>.

Como toda identificación, esta categoría establece una frontera entre quien es considerado vecino y quien se encuentra excluido de dicha clasificación. En este sentido, Silvia Hernández (2014) plantea que la construcción en torno a los vecinos promovida por el macrismo se define oposicionalmente y lleva implícita una fuerte carga valorativa. Estos serían la «buena gente común», reducida a unas pocas características diferenciales: su apoliticismo, su exclusiva preocupación por problemas de la vida cotidiana, su probidad moral -expresada en el pago de impuestos y la cultura del trabajo- y, fundamentalmente, su sentido común -en cuanto conocimiento vinculado a la realidad de los barrios y la calle (Hernández, 2014). En oposición a esta figura, se construyen una serie de «indeseables» o presenciales intolerables en la ciudad (piqueteros, cartoneros, políticos corruptos, ocupas, etc.) que se definen por la simple oposición a estos valores hegemónicos, donde la categoría de villero ocupa un lugar importante, en tanto identificación fuertemente denigrada.

En definitiva, para habitar legítimamente la ciudad -y proclamarse como «sujetos con derecho a reclamo ante las autoridades» (Hernández, 2014: p. 3)- es necesario constituirse como vecino. Esta es la única categoría genuina en la discursividad oficial. A ellos se dirige el GCBA en el contexto de la urbanización del Barrio 31, aunque en este caso hay una pequeña diferenciación, ya que se presentan dos enunciarios. Por una parte, el Gobierno de la Ciudad se refiere a los habitantes del Barrio Mugica, quienes podrían designarse -aunque esta clasificación no es utilizada en el discurso oficial- como los nuevos vecinos de la capital. A ellos se les dice:

«El barrio 31 está despertando. Lo estamos transformando y cambiando, y todos lo estamos viendo, sobre todo vos en el barrio. Pero el cambio es más profundo que el asfalto, las veredas, las cloacas, las luces y las mejoras de las casas. El cambio es de todos. Por eso es necesario e importante que te inscribas y estés en blanco. Porque lo que das, siempre vuelve (...) Los derechos traen responsabilidades, y eso está bueno para vos y para todos. Estamos

cambiando la ciudad. (...) Informate, y formalizate (...)» - Canal de YouTube de la SECISyU. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=LfNtHzBW4Po>

En otras palabras, lo que se está diciendo es que, para ser considerados vecinos, a los residentes del Barrio 31 se les exige cumplir con ciertas condiciones: como cualquier habitante legítimo de la ciudad, deben estar en blanco y pagar sus impuestos, contar con las mismas obligaciones que el resto. De acuerdo con lo que propone Norbert Elias (1976) en su trabajo sobre establecidos y marginados, todo grupo social dominante tiene la capacidad de instituir las reglas compartidas que definen y demarcan quién se encuentra dentro del «nosotros» y quién no; quién comparte ciertas prácticas, creencias y relaciones sociales colectivas y quién se encuentra ajeno a ellas. Más allá de las diferencias particulares con el universo estudiado por Elias, puede observarse cómo la discursividad del GCBA impone las normas y los límites que separan a ese «nosotros» -los vecinos de la ciudad- de un «otro» -podría decirse, villero-, que, a pesar de que siempre parece estar presente, jamás se nombra. De esta manera, la formalización se revela como una frontera: un diferenciador entre la ciudad legítima, de los barrios y los vecinos, y la ciudad ilegítima, de las villas y los villeros. Y, a la vez, funciona como un instrumento de legitimidad indispensable para poder formar parte de esa grupalidad porteña encarnada en la figura de los vecinos. En esta acción, ser vecino implica reconocerse como parte de un grupo más valorado, y, asimismo, despreciar y deslegitimar a quién no comparte esos valores y las prácticas ligadas a ellos.

Por otra parte, el discurso del GCBA tiene un segundo destinatario: los vecinos del resto de la ciudad. Sobre todo, se les otorga gran preponderancia a los habitantes de los barrios aledaños al Barrio Mugica (Recoleta y Retiro), quienes representan una parte muy importante del electorado del PRO. A ellos se les dice, literalmente: «Bienvenido al barrio 31»<sup>xiv</sup>. De esta forma, se les invita a conocer un territorio que ya formaba parte de la Ciudad de Buenos Aires desde hacía mucho tiempo, con la diferencia de que ahora ya no se lo identifica como villa, sino bajo la denominación de barrio. Y esto trae aparejado una nueva forma de transitar esa zona, antes cargada de peligrosidad, producto del sentimiento de inseguridad (Kessler, 2009) y el miedo al delito tan resaltado por los medios de comunicación hegemónicos y por el propio Estado. En este sentido, «transformar el barrio 31 significa que cada día podamos vivir mejor»<sup>xv</sup>, a saber, los ciudadanos legítimos de la capital. Y para que la ciudad mejore, los

vecinos de Retiro y Recoleta no pueden estar ajenos a los cambios que se van desarrollando a su alrededor. Por ello, a medida que avanzaba la urbanización, el GCBA fue resaltando en su discursividad una serie de encuentros realizados junto a sus principales interlocutores (Figura 4), dando cuenta de su relevancia como sujetos de la participación ciudadana (Hernández, 2014).



**Figura 4.** Tweet de @BA\_Integracion (publicado el 09/06/2017).

### La nueva política y el mito de la participación

Desde que irrumpió en la Ciudad de Buenos Aires, el PRO buscó presentarse ante la ciudadanía como una forma renovada de hacer política, en base a una retórica propia de la llamada nueva gestión urbana (Hernández, 2014). Para ello, como plantea Martín Landau (2015), el partido fundado por Mauricio Macri construyó un discurso y una forma de gobernar en base a dos ideas primordiales que se refuerzan mutuamente. La primera -ya desarrollada previamente- se relaciona con la apelación a la figura de los vecinos como los grandes protagonistas de la vida en la ciudad e interlocutores principales del gobierno porteño. La segunda, por su parte, consiste en evitar «los vicios de la vieja política», en tanto conflictos y pujas de intereses entre diversos actores (Landau, 2015). En ese sentido, la búsqueda del consenso en base acuerdos no conflictivos es una de las premisas fundamentales del accionar del PRO en la capital.



En esta nueva forma de hacer política, la participación -y el amplio imaginario que surge en torno a ella- toma una enorme relevancia. Esta categoría es construida, en la discursividad oficial, como el punto de partida de toda política pública. Implica un proceso de diálogo carente de cualquier tipo de conflictividad, entre el Estado y los miembros de una comunidad, que es desarrollado principalmente en ámbitos institucionalizados y regulados. Incluso aparece como algo cuantificable (Capalbo, 2019), que puede ser medido en base a diversos indicadores - cantidad de reuniones, número de participantes, propuestas relevadas, etc. En este sentido, la demanda de mayor participación por parte de los vecinos en la toma de decisiones y en el diseño de políticas públicas se manifiesta como uno de los ejes del discurso del GCBA en la gestión macrista. En consecuencia, emergen diversos mecanismos de acercamiento de la sociedad a los procesos estatales y de gobierno. Esto se hace presente en el contexto de la urbanización del Barrio Mugica, donde, sobre todo desde las redes sociales de la SECISyU, se llevó a cabo una campaña comunicacional en torno a la promoción de instancias participativas para los vecinos, que contó con el uso de los *hashtags* #YoOpino, #Dictamen y #TuVozParaTuBarrio, entre otros. Tal como puede observarse en las Figuras 5 y 6, desde el discurso oficial se proponen diversas actividades -encuestas en la vía pública, mapeos colectivos, reuniones de vecinos, asambleas, talleres, ferias de ideas, concursos de propuestas ciudadanas, etc.- que dan cuenta de la participación de la comunidad barrial en el proceso de urbanización.



Figura 5.



Figura 6.

A través de estos dispositivos participativos, el GCBA busca otorgarle una impronta democrática a su accionar en el territorio (Hernández, 2012). Desde allí se justifica su apelación a la primera persona del plural a la hora de comunicar los avances en las políticas de integración, las cuales son producto de un trabajo en equipo: «juntos hacemos», «juntos estamos escribiendo el dictamen que reglamenta la Ley 3.433», «generamos juntos espacios de oportunidades», etc. Sin embargo, ese enunciador construido en el discurso oficial no siempre designa al colectivo de los *vecinos*, sino que, en ocasiones, se refiere específicamente a la labor del Estado en el territorio: «estamos mejorando las condiciones de habitabilidad de los vecinos», «seguimos integrando a todos los vecinos de la ciudad», «inauguramos obras de infraestructura», etc. En ese sentido, el GCBA se presenta como quien *hace* la urbanización, pero a la vez postula que este proceso no sería posible sin la participación de los vecinos.

No se trata aquí de analizar hasta qué punto esas instancias participativas incidieron en el diseño y la puesta en marcha de políticas públicas en el Barrio Mugica. De hecho, ya se han publicado diversos estudios -provenientes del campo de la sociología urbana y el trabajo social- que plantean que la participación impulsada por el GCBA asumió distintas intensidades y formas a lo largo de todo el proceso de urbanización, dando lugar a períodos de cercanía entre los vecinos y el gobierno, y momentos de mayor tensión y confrontación (Capalbo et al, 2018; Capalbo, 2019; Ferreiro y Olivares, 2019). Según estas investigaciones, en la medida en que surgían resistencias o las posiciones demostraban ser irreconciliables, los mecanismos participativos institucionalizados propuestos por el gobierno rápidamente se clausuraban, o se limitaban a cuestiones superficiales<sup>xvi</sup>. Por lo tanto, pese a construir un discurso donde el término «participación» se presentaba como un símbolo de diálogo, horizontalidad y consenso, el GCBA no pudo sostener en todo momento aquello que postulaba.

A partir de esto último, podría plantearse que la discursividad oficial se limitó a una concepción mítica de la participación. Se entiende aquí a los mitos o mitologías en el sentido propuesto por Roland Barthes (1957), esto es, como aquellos discursos ampliamente extendidos en la sociedad que nos atraviesan cotidianamente, con su naturaleza simplificadora y reduccionista. Al centrarse en una representación simple de los fenómenos que trata, el mito les quita su complejidad, presentándolos como algo espontáneo e inocente. Convierte a un signo en un mero significante, una simple forma sobre la que se implanta un nuevo significado, que resulta

mucho más pobre en cuanto al sentido. En este caso particular, el discurso del GCBA, al configurar un imaginario donde la ciudad aparece como un espacio ajeno a todo conflicto, erige a la participación como un gran universal que se sitúa por encima de las relaciones entre actores y grupalidades, ajeno a la historia y a la complejidad de los procesos sociales. En este punto, «el mito tiene a su cargo fundamentar, como naturaleza, lo que es intención histórica; como eternidad, lo que es contingencia» (Barthes, 1957: p. 237). Por supuesto, fijar un sentido último o producir un cerramiento en torno a una categoría resulta algo imposible (Derrida, 2002). Como todo fenómeno del lenguaje, el mito está ligado a relaciones históricas concretas y determinadas: no es eterno ni ahistórico, se va transformando. Por la propia apertura social, la concepción fija que el GCBA busca imponer en torno a la categoría de participación está condenada al fracaso (Capalbo, 2019). Sin embargo, mientras continúe activa, tiene la capacidad de naturalizar cierto orden social como si fuera universal, algo que está dado, es eterno y no necesita comprobación. Como sostiene Barthes, el mito es un habla despolitizada, capaz de organizar un mundo sin contradicciones, borrando toda heterogeneidad. De este modo, la elevación de la categoría de participación a la figura de mito permite invisibilizar los conflictos y vaivenes que surgieron a lo largo del proceso de urbanización, reduciendo su complejidad; e incluso ocultar otros sentidos ligados a dicha clasificación -por ejemplo, las concepciones de participación promovidas por las organizaciones sociales y movimientos villeros del Barrio Mugica. Esto lleva a preguntarse, a su vez, cómo la discursividad del GCBA construye otras categorías mitificadas, como podrían ser las de inclusión, integración e incluso la figura de la urbanización, tan central en el accionar sobre el Barrio Mugica.

### **¿Celebrar lo particular o sostener lo homogéneo?**

Según David Harvey (2013), las ciudades, a lo largo de su historia, logran producir cierto capital simbólico colectivo (Bourdieu, 1984) -vinculado a las formas culturales específicas -ya sean artísticas, arquitectónicas, tradiciones históricas o tipos de sociabilidad- que allí tienen lugar. Esto le otorga a cada espacio un valor «único, auténtico y original»<sup>xvii</sup>, que genera el ingreso de grandes capitales (locales, nacionales y/o foráneos) que, a partir de esos rasgos culturales buscan desarrollar sus negocios y obtener rentas monopólicas. Lo que observa Harvey es que, en dicho proceso, ese capital simbólico colectivo pasa a constituirse en algo homogeneizado, reproducible y vendible. Es decir, la búsqueda de un producto auténtico y original que permita

generar una renta de monopolio, una vez que se produce, tiende a fenómenos de mercantilización y, por lo tanto, de homogeneización, que le quitan ese carácter único que lo destacó en un principio. O, en todo caso, lo que se presenta es un juego constante entre la captura, por parte del capital, de un fenómeno diferente del resto, y, a la vez, su construcción como mercancía.

Este planteo desarrollado por Harvey podría trasladarse al análisis de la discursividad del Gobierno de la Ciudad en torno a la urbanización del Barrio Mugica, ya que allí también se observa un juego entre lo único y lo homogéneo, lo original y lo reproducible. Por un lado, se presenta a este territorio como un barrio más de la ciudad, es decir, un nuevo espacio urbano que, a pesar de su novedad, no se diferencia del resto. Al devenir en barrio, ingresa en la producción en serie de la fábrica de homogeneidades urbanas dirigida por el GCBA, donde todas las unidades deben ser idénticas. Como cualquier otro barrio de la capital, el Barrio 31 debe contar con la presencia de instituciones estatales en el territorio (CeDEL, AFIP, AGIP); espacios públicos renovados (plazas, parques, áreas de recreación y deporte) con un formato preestablecido e idéntico al resto; así como talleres, cursos y capacitaciones (de formalización, educación financiera, orientación laboral, seguridad e higiene, etc.) para que sus habitantes sean vecinos como todos los demás -en todas sus variantes: comerciantes, feriantes, emprendedores, etc. Estos son solo algunos de los múltiples rasgos con los que debe contar un modelo estereotípico de barrio porteño, al menos desde la perspectiva de la gestión del PRO.

Ahora bien, en paralelo a este proceso de homogeneización -y, podría decirse también, de adcentamiento de los sujetos y sus prácticas culturales- presente no solo en lo discursivo sino también en las políticas aplicadas por la SECISyU, el GCBA busca destacar los aspectos únicos, auténticos y originales ligados a este espacio urbano: su capital simbólico colectivo. Porque el Barrio 31 no es solo un barrio más de la ciudad, sino que es mucho más que un barrio<sup>xviii</sup>, dotado de determinados aspectos culturales -prácticas, consumos, tradiciones- que son propios de su territorio. En este sentido, la «Feria Latina»<sup>xix</sup> se presenta, en el discurso oficial, como una de las atracciones del barrio. A partir de un nombre que parece querer recalcar la composición plurinacional y la diversidad cultural como un rasgo identitario del Barrio 31, se genera en la feria comercial un fenómeno auténtico, atractivo para el turismo, que,

junto a la realización de diversos festivales (de danza, cine, música, etc.) y celebraciones patrias en el entorno barrial, apunta a la puesta en valor del territorio. En este sentido, la frase «Bienvenido al Barrio 31», citada anteriormente, podría referirse no solo a los vecinos de Recoleta y Retiro, sino a todo a todo turista, ya sea local o extranjero, que quiera conocer un territorio «nuevo» de la capital, y la feria que allí toma lugar.

Sin embargo, esta celebración de la unicidad del barrio genera una tensión con el modelo de ciudad homogénea que propone el GCBA, el cual parece borrar todas las diferencias e individualidades. En suma, el Barrio 31 es un barrio como todos los demás, pero al mismo tiempo es otra cosa, algo que se diferencia: una villa devenida en barrio. En ese sentido, podría plantearse la presencia de una pugna constante entre la necesidad, por parte de la gestión de Rodríguez Larreta, de apropiarse de los valores culturales más singulares del barrio para generar cierto rédito y, una vez que se los apropia, la transformación de esos valores en algo idéntico al resto. Se trata de una batalla permanente entre celebrar lo particular y, a la vez, sostener la homogeneidad.

### **A modo de cierre**

A lo largo de este trabajo, se analizaron diversas particularidades y continuidades en el discurso que el Gobierno de la Ciudad, durante los dos primeros años de la gestión de Rodríguez Larreta (2016-2017), configuró en torno al plan de urbanización llevado a cabo en el Barrio Carlos Mugica. Haciendo hincapié en los modos en que la discursividad oficial representa a este territorio y sus habitantes, emergieron algunos hallazgos interesantes, otros no tan sorprendentes, y sobre todo surgieron nuevos interrogantes que invitan a profundizar los estudios sobre la construcción de alteridades históricas y fronteras simbólicas en el marco de las sociedades contemporáneas.

En el corpus analizado, pudo observarse cómo el GCBA encontró en la figura del Barrio 31 una nueva identificación que se presenta como una categoría legitimadora, capaz de otorgarle a dicho territorio la misma jerarquía que el resto de los barrios de la ciudad. Al pretender la existencia de una homogeneidad porteña -que simplifica, reduce lo complejo y a la vez traza una frontera con lo que se encuentra afuera de esa totalidad-, el discurso oficial invita al Barrio 31 a formar parte del Buenos Aires legítimo, esa única manera de ser y habitar en la ciudad.

Esto conlleva la constitución de sus habitantes como nuevos vecinos que cuentan con los mismos derechos y responsabilidades -en este aspecto, la formalización se manifiesta como un poderoso diferenciador y legitimador. Y supone, a su vez, un proceso no conflictivo y consensuado que es posible gracias a la participación vecinal. De esta manera, la urbanización -entendida como la transformación de la Villa 31 en el Barrio 31 y su integración a la ciudad- da cuenta de un progreso donde se es #CadaDiaMasBarrio a partir de un proceso de adecentamiento y homogeneización que incluye la modificación de prácticas culturales. Empero, el GCBA también busca resaltar los rasgos distintivos del Barrio 31, sobre todo aquellos que revalorizan este espacio urbano y resultan atractivos a los ojos de grandes capitales económicos que buscan generar ganancias en base a la celebración de formas culturales únicas.

En la discursividad oficial, el Barrio 31 aparece como un territorio nuevo de la Ciudad de Buenos Aires que surge a partir del reconocimiento estatal. Con la evocación de un despertar, se produce un borramiento de la historia, invisibilizando el largo y complejo proceso de conformación y desarrollo de este territorio. Sin embargo, el pasado villero del Barrio 31 reaparece constantemente para marcar una diferencia con el presente: la Villa 31 emerge como una alteridad que está siempre al acecho, que insiste, amenaza y dificulta. En ese intento de borrar el pasado, ocultar las diferencias y esconder los conflictos y luchas que debieron atravesarse -e incluso las idas y vueltas del propio gobierno del PRO-, se produce un juego entre inclusión y exclusión, legitimidad e ilegitimidad, personas con derechos y sin derechos, donde el término «villa» (casi sin nombrarse) acapara todos los valores negativos, frente a la positividad del barrio. Del mismo modo, la categoría -invisible- de villero se configura como una otredad que se aleja de la figura del vecino legítimo de la ciudad.

Desde su nacimiento, la Villa 31 ha tomado el lugar de la otredad en el universo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, configurándose como una alteridad histórica. Más precisamente, las villas de la capital -y esto puede extenderse a aquellas ubicadas en el AMBA- han sido construidas, a lo largo de muchos años, como espacios ilegítimos y demonizados tanto por los medios de comunicación como por el Estado; así como sus habitantes, los villeros, han sido víctimas de profundos estigmas. Dichos sujetos y territorios llegaron a constituirse como una otredad que se diferencia del «nosotros» porteño y ocupa uno de los lugares más bajos en la

escala de prestigio social. Sin embargo, como toda alteridad, estas representaciones no están definidas de una vez y para siempre: su producción y reproducción requiere de intervenciones permanentes, y siempre están expuestas al cambio. En apenas ocho años, la gestión del PRO en la ciudad pasó de un discurso a favor de la erradicación de la Villa 31 a promover la urbanización e integración del Barrio 31 a la ciudad. Este viraje expresa la naturaleza sumamente contextual de las fronteras simbólicas y las alteridades históricas que configuran jerarquías y desniveles en el universo social. Las clasificaciones, identificaciones y representaciones que asignan a los sujetos, lenguajes, territorios y comunidades, determinadas posiciones en el universo social -constituyendo una suerte de fronteras interiores- pueden variar intensamente de un momento a otro, en contextos históricos diferentes. Queda la puerta abierta, por lo tanto, para continuar analizando aquellas fronteras y alteridades presentes en el discurso del Gobierno de Rodríguez Larreta en el período subsiguiente del proceso de urbanización en el Barrio Mugica (2017-actualidad), así como los discursos y representaciones construidos por otros actores y agentes sociales.

---

## Notas

<sup>i</sup> De hecho, el accionar represivo en el barrio inició antes del golpe militar de marzo de 1976 y la instauración del Proceso de Reorganización Nacional en la Argentina. A principios de 1974 fueron asesinados, en diferentes episodios, el padre Carlos Mugica y el militante Alberto Chejolán, grandes referentes del barrio.

<sup>ii</sup> Tal como puede observarse en una nota del diario Clarín publicada en agosto del 2007, que se titula: «Macri convoca al diálogo para erradicar la villa 31». Recuperado de: [https://www.clarin.com/ediciones-antiguas/macri-convoca-dialogo-erradicar-villa-31\\_0\\_S18QmeyAFg.html](https://www.clarin.com/ediciones-antiguas/macri-convoca-dialogo-erradicar-villa-31_0_S18QmeyAFg.html)

<sup>iii</sup> Sobre todo, respecto a la Ley 148/98 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que garantiza el derecho a una vivienda digna.

<sup>iv</sup> Previo a ser electo como máxima autoridad de la Capital Federal, Rodríguez Larreta se desempeñó como Jefe de Gabinete de Ministros durante los dos mandatos de Macri.

---

<sup>v</sup> En el período analizado (2016-2017), todas las redes sociales de la SECISyU, así como las cuentas personales de Rodríguez Larreta, hablan solamente del «Barrio 31». En el caso de Diego Fernández se produce una excepción, ya que nombra al territorio tanto «Barrio 31» como «Barrio Mugica», aunque el primero es utilizado en mayor medida.

<sup>vi</sup> Brubaker y Cooper (2001) sostienen que en el campo de las ciencias sociales pueden diferenciarse dos tendencias en torno a la definición del concepto de identidad: por un lado, las concepciones «duras» (que hacen énfasis en la perdurabilidad y la igualdad) y, por el otro, los significados «blandos» de identidad (en referencia a su capacidad de cambio, fluidez, multiplicidad y transformación).

<sup>vii</sup> Esta elección se fundamenta en que la Ley 3343 del año 2009, surgida bajo el impulso de los habitantes y organizaciones sociales del barrio, define a este territorio como «Barrio Carlos Mugica». Más allá de eso, no se trata más que una decisión personal.

<sup>viii</sup> Por citar un ejemplo, las promesas de «pobreza cero» o «guerra contra el narcotráfico» fueron algunos de los ejes centrales de la campaña electoral que llevó a Mauricio Macri a la presidencia en diciembre de 2015.

<sup>ix</sup> Presente, por ejemplo, en un video publicado desde el canal de YouTube de la SECISyU el 23/10/2017. Disponible en: [https://twitter.com/BA\\_Integracion/status/864217677652471812](https://twitter.com/BA_Integracion/status/864217677652471812)

<sup>x</sup> Expresión utilizada en un tweet publicado el 15/05/2017 desde la cuenta de la SECISyU. Disponible en: [https://twitter.com/BA\\_Integracion/status/864217677652471812](https://twitter.com/BA_Integracion/status/864217677652471812)

<sup>xi</sup> Se hace referencia aquí a una frase presente en uno de los videos publicados en el canal de YouTube de la SECISyU (02/11/2017), donde literalmente se dice «el barrio 31 está despertando». Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=LfNtHzBW4Po>

<sup>xii</sup> Esto se dio a partir de mediados de 2017. He aquí un ejemplo (datado del 26/06/2017): [https://twitter.com/BA\\_Integracion/status/879400306286759937](https://twitter.com/BA_Integracion/status/879400306286759937)

<sup>xiii</sup> En un debate televisivo durante la campaña electoral de 2011, Mauricio Macri llegó a decir que en la Ciudad «hay un solo modelo, y es el de los vecinos». Recuperado de: *Los vecinos del vecindario al protagonismo. Un aporte comunicacional para pensar los procesos urbanos* (Silvia Hernández, 2014).

<sup>xiv</sup> Texto que pertenece a un video publicado por la SECISyU, fechado el 02/11/2017. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IOQJ--lmijw>

<sup>xv</sup> Frase proveniente de un video publicado por la SECISyU, fechado el 23/10/2017. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=yoM\\_as7tiOM](https://www.youtube.com/watch?v=yoM_as7tiOM)

<sup>xvi</sup> Por ejemplo, cuando se comunicó la modificación de la traza de la autopista Illia (que divide al barrio en dos partes), muchos habitantes se enteraron de que sus hogares iban a ser



---

relocalizados a través del anuncio oficial, sin ningún aviso previo. Una vez que se habían definido unilateralmente los plazos, la ubicación y el material de las nuevas viviendas, la SECISyU invitó a esos vecinos a «talleres participativos». Pero estos se centraron en cuestiones estéticas de las nuevas viviendas, como el color de la pintura, o referidas al espacio público, lo que trajo conflictos y resistencias. Recuperado de: *La nueva política de urbanización y el rol de los mecanismos participativos en las villas de la Ciudad de Buenos Aires. El caso de la Villa 31* (Capalbo et al, 2018).

<sup>xvii</sup> Los términos «único, auténtico u original» no deben tomarse en forma literal. Harvey hace uso de ellos en función del idioma esencialista de la producción cultural. No es que el autor sostiene que determinados productos sean auténticos u originales, sino que da cuenta de que hay una necesidad del capital de presentarlos de esa manera, de establecer esa diferencia, ese carácter único.

<sup>xviii</sup> Expresión utilizada en el spot *Barrio 31, mucho más que un barrio*, publicado en el canal de YouTube de la SECISyU. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IQQJ--lmijw>

<sup>xix</sup> Nombre con el que el GCBA se refiere a la feria comercial que funciona hace muchos años en el Barrio Mugica. Desde 2016 se inició un proceso de formalización de la feria, que implicó la realización de relevamientos, la elección de delegados, el otorgamiento de permisos habilitantes y la inscripción al monotributo por parte de los feriantes; en paralelo al desarrollo de obras de infraestructura para remodelar el espacio de la feria.

## Referencias

- Baeza, B. y Grimson, A. (2016). Desacoples entre nivel de ingresos y jerarquías simbólicas en Comodoro Rivadavia. Acerca de las legitimidades de la desigualdad social. *Revista Identidades*, N.º 10, Año 6. Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia.
- Balibar, E. (2005). ¿Qué es una frontera? En *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global*. Barcelona: Gedisa.
- Barthes, R. (2003): *Bachín entre los negros; y El mito es un habla despolitizada*. En *Mitologías*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. *La distinción. Criterios y bases del gusto social*. España, Taurus, 1991.

- Brubaker, R. y Cooper, F. (2001). Más allá de identidad. *Apuntes de Investigación del CECYP*, N.º 7.
- Capalbo, T. (2019). La participación en disputa: significados en pugna en el marco del proceso de urbanización de la Villa 31. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Capalbo, T., Scharager, A. y Tobías M. (2019). La nueva política de urbanización y el rol de los mecanismos participativos en las villas de la Ciudad de Buenos Aires. El caso de la Villa 31. *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina III*: 55.
- Cravino, M. C. (2016). Desigualdad urbana, inseguridad y vida cotidiana en asentamientos informales del Área Metropolitana de Buenos Aires.
- Derrida, J. (2002). Semiología y gramatología. Entrevista con Julia Kristeva. En *Posiciones*. Editora Nacional, Madrid, 2002 –ed. or.: 1972.
- Elias, N. (1998). Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados. En *La civilización de los padres y otros ensayos*. Bogotá, Norma.
- Fernández, M. (2019). El problema de la (in)seguridad en la Argentina contemporánea. Un estado de la cuestión. III Congreso Latinoamericano De Teoría Social. Desafíos contemporáneos de la Teoría Social. IDAES.
- Fernández Castro, J. (2010). *Barrio 31 Carlos Mugica: posibilidades y límites del proyecto urbano en contextos de pobreza*. Buenos Aires, Argentina.
- Ferreiro, A., y Olivares, G. (2019). El proyecto de integración social y urbana para la Villa 31/31 bis (2015-2019): "Hacer del Barrio 31 un barrio más de la ciudad". TS. *Territorios-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL* 3: 99-122.
- Goffman, E. (2006). Estigma e identidad social. en *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Grimson, Alejandro (2001). Cultura, nación y campos de interlocución. En *Interculturalidad y comunicación*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Grimson, A. (2011). Las culturas son más híbridas que las identificaciones, en *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Hall, S. (2010). El espectáculo del 'Otro'. En *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Lima: Enviñón Editores.
- Harvey, D. (2013). El arte de la renta. En *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Hernández, S. (2012). La ciudad de los vecinos: Buenos Aires, 2007-2011. *Austral Comunicación*.
- Hernández, S. (2014). Los vecinos del vecindario al protagonismo. Un aporte comunicacional para pensar procesos urbanos. *AVATARES de la Comunicación y la Cultura*, N° 7.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad*. Buenos Aires: Paidós.
- Landau, M. (2015). No sólo de globos vive el PRO: el macrismo en la larga tradición del gobierno de la Ciudad.
- Ons, M. (2018). La ley de urbanización de la Villa 31-31bis en la Ciudad de Buenos Aires. El debate parlamentario y público en torno a su sanción y aplicación (2007-2015). *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, (9), 184-196.
- Rodríguez, M. G. (2003). Representaciones: el juego incompleto. En González R. Gustavo (Comp): *Comunicación, integración y participación ciudadana*. ASEPECS: Santiago de Chile.
- Segato, R. (2007). Alteridades históricas/Identidades políticas: una crítica a las certezas del pluralismo global. En *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Buenos Aires: Prometeo.